20217576

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACION

DECRETO MUNICIPAL N° 1723 /

LONGAVI, 20 SET. 2021

VISTOS:

Lo dispuesto en los artículos 26 y 70 del D.L. N° 1.263 de 1975, Ley Orgánica de la Administración Financiera del Estado.

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

El Decreto Alcaldicio N° 772 del 29/06/2021, mediante el cual asume como Alcalde de la comuna de Longaví, don Cristián Menchaca Pinochet.

CONSIDERANDO:

El Decreto Municipal N° 1.881 de fecha 30 de diciembre de 2020, que aprueba el presupuesto de ingresos y Gastos del Municipio y sus servicios traspasados de Salud y Educación para el año 2021.

El acuerdo del Concejo Municipal Ordinario adoptado con fecha 15 de septiembre de 2021, que aprobó **la Modificación Presupuestaria N° 22** correspondiente a reasignación de gastos Subvención Escolar Preferencial para implementación Proyecto Laboratorio Escuela Paso Cuñao.

DECRETO:

APRUEBESE la siguiente modificación presupuestaria:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 22, en los términos que se señalan:

22.1.- Correspondiente a reasignación de gastos Subvención Escolar Preferencial para implementación Proyecto Laboratorio Escuela Paso Cuñao.

I. MUNICIPALIDAD LONGAVI ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI SECRETARIO MUNICIPAL

Decreto Nº

ITEM	DENOMINACION	GASTOS AUMENTA M$	GASTOS DISMINUYE M$
31-02-004-005	Laboratorio Escuela Paso Cuñao	13.000	
22-06-001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones		13.000
	TOTALES M$	**13.000**	**13.000**

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

LORENA GÁLVEZ GÁLVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL

CRISTIÁN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

A.PARRA/C.VERDUGO/A.HERNANDEZ

DISTRIBUCION:

1. Oficina de Partes
2. Dirección Secplan
3. Dirección Control
4. Archivo Finanzas Depto. De Educación

Decreto Nº 1223

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

N° 22

REF: PRESENTACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL

Longavi, 06 de Septiembre 2021

Se solicita al Honorable Concejo Municipal la aprobación de la siguiente modificación presupuestaria por concepto proyecto "Laboratorio Escuela Paso Cuñao" con financiamiento de la Subvención Escolar Preferencial.

	DENOMINACIÓN	INGRESOS AUMENTO	INGRESOS DISMINUC.	GASTOS AUMENTO	GASTOS DISMINUC.
GASTOS					
2152206001	Mantenimiento y Reparación de Edificaciones				13.000
2153102004005	Laboratorio Escuela de Paso Cuñao			13.000	
	TOTAL M $	-	-	13.000	13.000

Atentamente,

L. MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
ALCALDE

CRISTIAN MENCHACA PINOCHET
ALCALDE

L.ALVAREZ/A.PARRA/C.VERDUGO/A.HERNANDEZ/P.FUENTES

MUNICIPALIDAD DE LONGAVI
SECRETARIO MUNICIPAL
Decreto
Nº 1223-2